Outlook

RE: Reporte actuaciones 1 al 13 Enero 2026 - Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche

Desde Ervin Benavides Melo <ebenavidesm@sdis.gov.co>
Fecha Jue 15/01/2026 12:21
Para Cuidado transitorio Cundinamarca <ctcundinamarca8076@hotmail.com>
CC Villa Kennedy <ctvillakennedy8074@hotmail.com>

Buen Día.

Estimada Yeiny.

Me permito informar que esto ya había sido informado por parte del Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, y ya ser realizó lo pertinente en cuanto a la solicitud para la eliminación de esta actuación.

Te agradezco por identificar esta inconsistencia

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Ervin Benavides M.
Referente Técnico
Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche
Subdirección para la Vejez

De: Cuidado transitorio Cundinamarca <ctcundinamarca8076@hotmail.com>
Enviado: jueves, 15 de enero de 2026 11:31
Para: Ervin Benavides Melo <ebenavidesm@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Reporte actuaciones 1 al 13 Enero 2026 - Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche

Buenos días, cordial saludo
Se realizó el dia la verificación al día 14 de enero y se encuentra a satisfacción.
Hoy se identificó que CCT Villa Kenedy cargo una persona mayor a nuestro servicio la noche 14 de enero 2026.

Agradecemos su atención.
Yeiny Victoria Martínez Rincón
Coordinadora
Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca
Cel 3156978058

De: Ervin Benavides Melo <ebenavidesm@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 13 de enero de 2026 12:57
Para: ctquiroga8071@hotmail.com <ctquiroga8071@hotmail.com>; ctsampermendoza8075@hotmail.com <ctsampermendoza8075@hotmail.com>; ctcundinamarca8076@hotmail.com <ctcundinamarca8076@hotmail.com>; ctvillakennedy8074@hotmail.com <ctvillakennedy8074@hotmail.com>; ctcaminantes8073@hotmail.com <ctcaminantes8073@hotmail.com>; CCT Antonia Santos 8072 <ctantoniasantos8072@hotmail.com>
Cc: Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>; Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>; Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>; Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co>; Ana Maria Ovalle Arevalo <aovalle@sdis.gov.co>; aniovalle00@gmail.com <aniovalle00@gmail.com>; Romulo Simon Estrella Pantoja <restrellap@sdis.gov.co>; Edson Andres Rincon Ramirez <earinconr@sdis.gov.co>; Ana Maria Salcedo Saavedra <asalcedos@sdis.gov.co>
Asunto: Reporte actuaciones 1 al 13 Enero 2026 - Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche

Buenas Tardes

Estimadas Coordinadoras.

Me permito enviar reporte de actuaciones registradas en el aplicativo SIRBE del 01/01/2026 al 13/01/2026, con el fin que sea revisado y validado por cada unidad operativa.

Se solicita responder a este correo confirmando la validación del reporte correspondiente.

Recuerden tener en cuenta lo siguiente, según el anexo técnico (1-4).

4.1.5. Identificación y Registro en SIRBE

"El registro de actuaciones de cambio de estado (Atendido Día – Atendido Noche) para todos los beneficiarios, deberá ser de manera diaria en las jornadas de atención (tiempo real), es decir, tan pronto se defina que cumplen con la población objetivo, criterios de ingreso, priorización y se encuentran dentro de la cobertura definida para el servicio en cada jornada."

4.1.2. Búsqueda activa

"Si en el marco de los horarios de ingreso no se logra completar la cobertura del Centro, el equipo de trabajo de la unidad operativa deberá realizar recorridos diarios de acercamiento y motivación en el territorio del entorno y localidades cercanas en donde está ubicado el Centro de Cuidado Transitorio Día-Noche, con el fin de ofertar el servicio y poder brindar atención individualizada a las personas mayores habitantes de calle o en riesgo de estarlo.

Dicho proceso deberá cumplir con el principio de calidez, que permita conocer a la persona, su nombre, las situaciones que vive, sus necesidades y capacidades. Todo lo anterior, como estrategia para cumplir con la cobertura del servicio, cuando ésta no se complete en la jornada día y noche. En este sentido, el Centro podrá recibir a personas mayores fuera del horario señalado para la atención priorizando potenciales beneficiarios nuevos, contando con el visto bueno de la supervisión del convenio.

Si el Asociado dentro de su oferta presentó la oferta de "transporte para el traslado de las personas mayores", se deberá establecer puntos rotativos en la ciudad para recoger a las personas mayores, realizando un ejercicio de búsqueda y motivación que permita el traslado de los participantes al centro para dar cumplimiento a la cobertura establecida. El vehículo utilizado para el transporte deberá contar con los distintivos de identificación de la Secretaría Distrital de Integración Social durante el primer mes de ejecución del convenio."

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Ervin Benavides M.
Referente Técnico
Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche
Subdirección para la Vejez


TILÍN TILÍN
NIÑAS Y NIÑOS
AL JARDÍN INFANTIL
¿Buscas un cupo en un jardín infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social?
consulta aquí los cupos disponibles
BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
en la mano contigo


TILÍN TILÍN
NIÑAS Y NIÑOS
AL JARDÍN INFANTIL
¿Buscas un cupo en un jardín infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social?
consulta aquí los cupos disponibles
BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
en la mano contigo